

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GLOBAL VISION NETWORK S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles de Juan Crescente No. 100 y Leopoldo Benítez, Tercer A. comparecen el Señor Piedad Roberto Muñoz Camacho Iguarín, en su calidad de Presidente de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S.A., también comparecen a esta Junta Luis Velázquez, en su calidad de representante legal de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S.A. con los apellidos García Napoles José Erasmo con una licencia ordinaria y Velázquez Luis Felipe accionistas presentes y nueve accionistas ordinarios, cada uno que posee en el capital de la compañía GLOBAL VISION NETWORK S.A. 1% del monto el cual por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Piedad Roberto Muñoz Camacho Iguarín, en calidad de Presidente y como Secretario Adjunto actúa la Señora Ingrid María Jenny Elizabeth, a continuación, la sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta sea el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2019. Preside la reunión el Señor Piedad Roberto Muñoz Camacho y como Secretario Adjunto actúa la Señora Ingrid María Jenny Elizabeth. Iniciada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y visto los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos. -

García Napoles José Erasmo
Socio Accionista


Piedad Roberto Muñoz Camacho
Presidente de la Junta General


Piedad Roberto Muñoz Camacho
Presidente

Velázquez Luis Felipe
Socio Accionista